IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA.
DEPARTAMENTO DE FOL

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO Nº 1710
Itinerario Personal para la Empleabilidad II.

TOTAL HORAS: 98 HORAS SEMANALES: 3

CICLO FORMATIVO TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES.
(TARDE)

CURSO 2º.

CURSO 2026_2027

PROFESORA: María del Carmen Doncel Domínguez

Fecha de Entrega: Octubre/2026.

Fechas de revisiones: ----

Índice de la programación:

1. COMPETENCIAS. 3
Competencia general del título: Artículo 4 del RD que lo regula. 3
Unidades de competencia asociadas al módulo. 3
Competencias profesionales y para la empleabilidad. 3
2. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO. 3
Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje. 4
3. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS: 4
Orientaciones pedagógicas. 4
Ejes fundamentales de la metodología. 5
Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje. 5
Materiales y recursos didácticos utilizados. 6
Relación de unidades y resultados de aprendizaje: 7
4. EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: 8
RA 1 8
RA 2 9
RA 3 10
RA 4 11
RA 5 12
ESTRUCTURA DEL MÓDULO POR RA. 13
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 13
RELACIÓN DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES DUALES. 14
RÚBRICA EVALUACIÓN DUAL PARA ESTE MÓDULO. 14
EVALUACIÓN ALTERNATIVA. 14
PROCEDIMIENTO DE PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA. 14
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS. 14
5. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO. 15
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E. 15
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO. 16
8. AUTOEVALUACIÓN. 16

1. COMPETENCIAS.

Competencia general del título: Artículo 4 del RD que lo regula.

La competencia general del título que se recoge en el artículo 4 del RD 1573/2011, de 4 de noviembre, modificado por el Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas, consiste en gestionar las operaciones comerciales de compraventa y distribución de productos y servicios, y organizar la implantación y animación de espacios comerciales según criterios de calidad, seguridad y prevención de riesgos, aplicando la normativa vigente.

Unidades de competencia asociadas al módulo.

Itinerario Personal para la Empleabilidad II no tiene unidades de competencia asociadas.

Competencias profesionales y para la empleabilidad.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales y para la empleabilidad del título que se relacionan a continuación:

l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

n) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

q) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

2. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

Objetivo General	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5
o	X		X		
p			X	X	X
q		X		X	X
r		X	X		
s	X	X		X	
w			X	X	X

3. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS:

Orientaciones pedagógicas.

La normativa no establece orientaciones pedagógicas para este módulo. Por ello, las líneas de actuación se derivan de sus resultados de aprendizaje y versarán sobre:

- El análisis de las técnicas de selección y de las estrategias de búsqueda de empleo actuales en el sector de la venta y los espacios comerciales, tanto en el ámbito privado como en el público, y la construcción de la marca personal.
- El desarrollo de las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo: trabajo en equipo, comunicación, gestión del tiempo e inteligencia emocional ante conflictos y situaciones nuevas.
- El análisis de casos reales de innovación y de las metodologías para emprender, con especial atención a la sostenibilidad y a su aplicación en el sector.
- La práctica de las habilidades emprendedoras y del intraemprendimiento mediante el trabajo colaborativo y el uso de herramientas digitales.
- La identificación y validación de ideas emprendedoras con metodologías ágiles: detección de problemas, proceso creativo, entrevistas de problema, prototipos y análisis del entorno.
- La incorporación de valores éticos, sociales y ambientales a las ideas emprendedoras, a partir de la economía circular y la economía del bien común.
- El desarrollo de un proyecto emprendedor de innovación social o tecnológica en colaboración con el entorno, incluido el análisis de su viabilidad y de la financiación socialmente responsable.

La metodología estará basada en el modelo constructivista, de manera que sea activa y participativa e irá dirigida a la motivación del alumnado, teniendo en cuenta los siguientes principios generales:

1. Partir de los conocimientos previos del alumnado y de sus capacidades, teniendo en cuenta no solo sus conocimientos sobre el tema, sino también sus expectativas, intereses y motivaciones.
2. Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos, de manera que los nuevos contenidos se vinculen con los ya adquiridos y se creen relaciones sustantivas entre ellos, que impliquen un cambio cualitativo en los conocimientos personales.
3. Procurar la adquisición de aprendizajes funcionales, vinculados con el contexto y trasladables a las situaciones de trabajo del sector de la venta y los espacios comerciales. Para ello, se adecuará la

información a la realidad actual y se mostrará la utilidad de lo aprendido tanto para la vida cotidiana como para el entorno laboral.

4. Desarrollar el aprendizaje autónomo, es decir, la capacidad del alumnado para aprender a aprender y afrontar por sí mismo nuevas situaciones, así como la capacidad de aprender haciendo.
5. Utilizar una metodología activa y participativa, como elemento integrador del alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje y como vía de motivación.
6. Animar en todo momento al alumnado a participar en clase resolviendo actividades, comentando supuestos o exponiendo experiencias personales relacionadas con el tema.
7. Procurar que sea el propio alumnado quien advierta y corrija sus errores, proponiendo medidas de solución, lo que favorece su autoestima.
8. Crear un clima de aula que favorezca la interacción entre docente y alumnado, propicio para el aprendizaje, y que fomente los valores de cooperación, tolerancia y aceptación mutua mediante el trabajo en grupo.

Ejes fundamentales de la metodología.

A partir de estos principios, la metodología del módulo se concreta en tres ejes:

- **La taxonomía de Bloom revisada**, que permite graduar y secuenciar las actividades desde los niveles cognitivos básicos (recordar y comprender) hasta los superiores (analizar, evaluar y crear).
- **El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, que garantiza desde el diseño que la propuesta sea accesible para todo el alumnado, ofreciendo múltiples formas de representación, de acción y expresión y de implicación.
- **La combinación de tres metodologías**:
    - **Expositiva activa**, que aporta el andamiaje inicial en los contenidos más técnicos mediante explicaciones breves con preguntas, ejemplos del sector y conexión con la experiencia del alumnado.
    - **Aprendizaje cooperativo**, en parejas o equipos heterogéneos y mixtos de tres o cuatro personas, con roles rotativos.
    - **Estudio de casos y resolución de problemas**, como metodología activa en la que el alumnado aplica lo aprendido a situaciones reales o simuladas del sector.

La distribución de tiempos y espacios, el tipo de actividades y los agrupamientos se entienden como elementos metodológicos dinámicos y flexibles, que se adaptan en cada momento a las necesidades del grupo. El alumnado es el protagonista de su aprendizaje, y la docente actúa como diseñadora de experiencias y guía del proceso.

Estos ejes se concretan en una secuencia de actividades común a todas las unidades, que se describe en el apartado siguiente.

Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Habitualmente, cada sesión comienza con una breve recapitulación de la anterior.

Todas las unidades didácticas siguen una misma secuencia de actividades, que avanza en el nivel cognitivo de la taxonomía de Bloom y en la autonomía del alumnado, desde las actividades dirigidas hasta las autónomas:

1. **Conocimientos previos (recordar).** El alumnado responde individualmente a unas preguntas sobre la unidad y, cuando resulte adecuado, lo contrasta en parejas y en equipo mediante estructuras cooperativas, lo que permite detectar el punto de partida del grupo.
2. **Motivación (comprender).** La docente plantea una situación, un recurso o una pregunta relacionada con el sector que despierte el interés del alumnado y dé sentido a la unidad.

3. **Andamiaje (comprender).** Microexposiciones con pausas activas sobre los contenidos esenciales, apoyadas en distintos formatos (presentación, esquemas, vídeos, textos y el libro de texto como guía), que pueden combinarse con estructuras cooperativas para contrastar la comprensión.
4. **Recordar (recordar y comprender).** Verificación rápida de lo aprendido, por ejemplo mediante un cuestionario digital autocorregible.
5. **Análisis (analizar).** El alumnado analiza casos, documentos o situaciones reales del sector, de forma individual o en equipo.
6. **Creación (crear y evaluar).** El alumnado elabora un producto propio que aplica lo aprendido a una situación real o simulada del sector. Siempre que la naturaleza del criterio lo permita, se ofrece libertad de formato.
7. **Refuerzo (aplicar o evaluar).** Un nuevo caso o una revisión entre iguales permite a todo el grupo consolidar lo aprendido antes del cierre.
8. **Reflexión y cierre metacognitivo (evaluar).** El alumnado reflexiona sobre lo aprendido y su utilidad profesional, mediante una breve exposición oral, una escala de autoevaluación u otra actividad de cierre.

Esta estructura común tiene un valor propio: cuando el alumnado reconoce el patrón de trabajo, puede dedicar su esfuerzo al contenido y no a descifrar qué se le pide en cada momento.

La secuencia podrá adaptarse en cada unidad, omitiendo alguna fase cuando la continuidad con la unidad anterior lo haga innecesario. La motivación es opcional y puede integrarse en los conocimientos previos, y el cierre metacognitivo puede hacerse al final de la unidad o del resultado de aprendizaje.

Las actividades calificables de cada unidad son las vinculadas a los criterios de evaluación, conforme a las técnicas e instrumentos recogidos en el apartado 4, y se realizan preferentemente en el aula, lo que permite a la docente acompañar el proceso y garantizar la autoría del trabajo, también frente al uso indebido de herramientas de inteligencia artificial. De forma puntual podrán proponerse actividades fuera del horario lectivo, con plazos flexibles y entrega en Moodle Centros.

En la organización del trabajo se alternan estos agrupamientos:

- El trabajo individual, para la reflexión personal y la producción propia.
- Las parejas y el pequeño grupo, heterogéneos y mixtos, para el aprendizaje cooperativo.
- El gran grupo, para las exposiciones, los debates y las puestas en común.

Materiales y recursos didácticos utilizados.

Se utilizarán recursos variados, seleccionados según la unidad y las necesidades del grupo:

- Pizarra, pizarra digital y proyector.
- Ordenador de la docente, ordenadores del aula y dispositivos propios del alumnado.
- Libro de texto, apuntes y materiales elaborados por la docente.
- Biblioteca del centro y del departamento.
- Normativa, documentación oficial (ofertas de empleo, convocatorias de empleo público, ayudas al emprendimiento…) y páginas web de las administraciones públicas.
- Noticias, casos reales del sector y recursos audiovisuales.
- La experiencia laboral del propio alumnado.
- Moodle Centros y otras herramientas digitales.
- Material fungible.

Como lectura recomendada se propone «¿Quién se ha llevado mi queso?», de Spencer Johnson, sobre la adaptación al cambio en el ámbito laboral, en coherencia con el Plan de actuación de la lectura en el aula del centro.

La enumeración no es una lista cerrada, ya que a lo largo del curso pueden incorporarse nuevos recursos.

Las tecnologías digitales se utilizan como medio de aprendizaje y para que el alumnado desarrolle su competencia digital, con un uso crítico y responsable, también de la inteligencia artificial.

Relación de unidades y resultados de aprendizaje:

UNIDAD	Nombre	Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Observaciones
1ª EVALUACIÓN				
UD1	El emprendimiento.	3	Todos	
UD2	El cliente y la idea.	4	a, b, c, d, g	
UD3	El entorno y la competencia.	4	e, f	
UD4	El marketing.	4	h, i	
2ª EVALUACIÓN				
UD5	El proyecto social y sostenible.	5	d, e, f, h, i	
UD6	Viabilidad económica y financiera.	5	g	
UD7	Formas jurídicas e impuestos.	5	g	
UD8	Competencias personales y sociales.	2	e, g	
UD9	La búsqueda de empleo.	1	Todos	
2ª Y 3ª EVALUACIÓN				
UD5	El proyecto social y sostenible.	5	a, b, c	Formación en empresa
UD8	Competencias personales y sociales.	2	a, b, c, d, f	Formación en empresa

Los criterios a), b), c), d) y f) del RA 2 y a), b) y c) del RA 5 se desarrollan en la formación en empresa, del 10 de febrero al 25 de mayo.

4. EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En las tablas, los porcentajes se expresan sobre el total del módulo profesional (MP). Para cada criterio se indica la actividad de evaluación; la técnica y el instrumento asociados a cada tipo de actividad se recogen en la tabla que figura a continuación de las tablas de los resultados de aprendizaje.

RA 1: Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral. (% sobre el total del MP: 20%)			
Criterios de evaluación	**UNIDADES**	**% MP**	**Actividad de evaluación**
a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.	9	5	Trabajo
b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	9	5	Trabajo
c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	9	5	Taller
d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	9	5	Trabajo
Contenidos del RA 1: (De la unidad 9) 1. La búsqueda de empleo. 2. Procesos de selección de personal. 3. La marca personal.			
Evaluación: 2ª	**Objetivos generales: o, s**		
Este resultado de aprendizaje se alcanza con una calificación igual o superior a 5.			

RA 2: Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad. (% sobre el total del MP: 20%)			
Criterios de evaluación	**UNIDADES**	**% MP**	**Actividad de evaluación**
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	8	2,86	Actividades duales (*)
b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	8	2,86	Actividades duales (*)
c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	8	2,86	Actividades duales (*)
d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.	8	2,86	Actividades duales (*)
e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	8	2,86	Taller
f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	8	2,86	Actividades duales (*)
g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	8	2,84	Taller
Contenidos del RA 2: (De la unidad 8) 1. Las competencias personales y sociales. 2. El trabajo en equipo. 3. La inteligencia emocional y la solución de conflictos. 4. La comunicación. 5. Gestión del tiempo y de las tareas.			
Evaluación: 2ª y 3ª	**Objetivos generales: q, r, s**		
Este resultado de aprendizaje se alcanza con una calificación igual o superior a 5.			

(*) Las actividades duales se recogen en el plan de formación. La empresa valora el desempeño y la calificación corresponde al profesorado (art. 27.3 del Decreto 147/2025). Si la valoración de la empresa es negativa, el alumnado recuperará estos criterios en el centro mediante alguna de las actividades de evaluación recogidas en la tabla de técnicas e instrumentos de evaluación.

RA 3: Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible. (% sobre el total del MP: 20%)			
Criterios de evaluación	**UNIDADES**	**% MP**	**Actividad de evaluación**
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.	1	3,33	Caso práctico
b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	1	3,33	Exposición oral
c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	1	3,33	Trabajo
d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	1	3,33	Taller
e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	1	3,33	Trabajo
f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	1	3,35	Trabajo
Contenidos del RA 3: (De la unidad 1) 1. Las personas emprendedoras y la innovación. 2. Las habilidades emprendedoras. 3. Metodologías para emprender.			
Evaluación: 1ª	**Objetivos generales: o, p, r, w**		
Este resultado de aprendizaje se alcanza con una calificación igual o superior a 5.			

RA 4: Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. (% sobre el total del MP: 20%)			
Criterios de evaluación	**UNIDADES**	**% MP**	**Actividad de evaluación**
a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	2	2,22	Trabajo
b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	2	2,22	Trabajo
c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	2	2,22	Trabajo
d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	2	2,22	Trabajo
e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.	3	2,22	Prueba escrita
f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.	3	2,22	Trabajo
g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	2	2,22	Trabajo
h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.	4	2,22	Trabajo
i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	4	2,24	Exposición oral
Contenidos del RA 4: (De las unidades 2, 3 y 4) 1. El segmento de mercado y el estudio del cliente objetivo. 2. La idea de negocio y su generación. 3. El entorno general y el entorno específico. 4. Análisis de la competencia. 5. Análisis DAFO y CAME. 6. Economía circular y del bien común. 7. El marketing estratégico y operativo. 8. La atención al cliente. 9. El prototipo.			
Evaluación: 1ª	**Objetivos generales: p, q, s, w**		
Este resultado de aprendizaje se alcanza con una calificación igual o superior a 5.			

RA 5: Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. (% sobre el total del MP: 20%)			
Criterios de evaluación	**UNIDADES**	**% MP**	**Actividad de evaluación**
a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.	5	2,22	Actividades duales (*)
b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	5	2,22	Actividades duales (*)
c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.	5	2,22	Actividades duales (*)
d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	5	2,22	Trabajo
e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	5	2,22	Trabajo
f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	5	2,22	Trabajo
g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.	6, 7	2,22	Trabajo
h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.	5	2,22	Trabajo
i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.	5	2,24	Trabajo
Contenidos del RA 5: (De las unidades 5, 6 y 7) 1. Innovación y emprendimiento social. 2. Liderazgo ético y sostenible. 3. El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales. 4. Modelos de negocio para un cambio social. 5. La financiación socialmente responsable. 6. Viabilidad económica y financiera. 7. Formas jurídicas, trámites de constitución e impuestos.			
Evaluación: 2ª y 3ª	**Objetivos generales: p, q, w**		
Este resultado de aprendizaje se alcanza con una calificación igual o superior a 5.			

(*) Las actividades duales se recogen en el plan de formación. La empresa valora el desempeño y la calificación corresponde al profesorado (art. 27.3 del Decreto 147/2025). Si la valoración de la empresa es negativa, el alumnado recuperará estos criterios en el centro mediante alguna de las actividades de evaluación recogidas en la tabla siguiente.

Actividad de evaluación	Técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación
Prueba escrita	Prueba específica	Plantilla de corrección
Caso práctico	Análisis de producciones	Plantilla de corrección
Exposición oral	Prueba específica oral	Rúbrica
Taller	Observación sistemática	Escala de valoración
Trabajo	Análisis de producciones	Rúbrica
Actividades duales	Observación sistemática	Rúbrica de evaluación dual

ESTRUCTURA DEL MÓDULO POR RA.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	HORAS PREVISTAS	FORMACIÓN (*)
R1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	8	PFI
R2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	28	PFI / PFPD
R3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	22	PFI
R4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	12	PFI
R5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	28	PFI / PFPD
TOTALES	**98**	

Leyenda:
PFI- Plan de Formación Inicial en el Centro.
PFPD- Plan de FP DUAL.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la primera convocatoria de evaluación final o, en su caso, de la segunda convocatoria de evaluación final informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y, por consiguiente, la superación del módulo.

Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de calificar al alumnado son los siguientes:

1. La calificación de cada criterio de evaluación se obtiene de la actividad de evaluación asociada. Los criterios de un mismo resultado de aprendizaje tienen el mismo peso, que figura en las tablas anteriores.
2. La calificación se expresará de 1 a 10 sin decimales en todas las evaluaciones parciales y finales (art. 19.2 de la Orden de 18 de septiembre de 2025).
3. La calificación de cada evaluación parcial se obtiene de la media ponderada de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados hasta ese momento, según su peso en el módulo (% MP). La evaluación se supera con una calificación igual o superior a 5.
4. La calificación de cada resultado de aprendizaje es la media de las calificaciones de sus criterios de evaluación, y se supera con una calificación igual o superior a 5. Si no se alcanza, el alumnado

recuperará solo los criterios de evaluación no superados de ese resultado de aprendizaje, mediante una actividad de recuperación.

5. Las calificaciones de las evaluaciones parciales son informativas. La calificación final del módulo es la media ponderada de las calificaciones de sus resultados de aprendizaje, según el porcentaje de cada uno.
6. Los trabajos se entregarán en la fecha señalada. Un trabajo no entregado se calificará con un 0 en los criterios de evaluación que evalúa y podrá recuperarse en el plazo que se establezca. Se podrán flexibilizar los plazos cuando las circunstancias personales del alumnado lo justifiquen.

RELACIÓN DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES DUALES.

Las empresas colaboradoras y las actividades de la formación en empresa se recogen en el plan de formación de cada estudiante (art. 58 de la Ley Orgánica 3/2022), que elabora la persona tutora dual docente en coordinación con la persona tutora dual de empresa.

RÚBRICA EVALUACIÓN DUAL PARA ESTE MÓDULO.

RA/CE	DESCRIPTOR DE LOGRO – ACTIVIDADES DUALES	Nivel insuficiente	Nivel mejorable	Nivel satisfactorio	Nivel excelente
RA 2 / CE a)-d), f) RA 5 / CE a)-c)	Cuaderno de aprendizaje en la empresa. El alumnado registra cómo aplica sus competencias personales y sociales en el puesto y analiza la innovación, el liderazgo y la tecnología de la empresa, comparándolos con su proyecto.				
CALIFICACIÓN		**<5**	**5-6**	**7-8**	**9-10**

Evaluación del desempeño, a cumplimentar por la persona tutora dual de empresa. La calificación corresponde al profesorado responsable del módulo.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA.

El alumnado que no pueda realizar la formación en empresa trabajará en el centro los criterios de evaluación a), b), c), d) y f) del RA 2 y a), b) y c) del RA 5 previstos para la formación dual, mediante actividades equivalentes a las que se realizan en la empresa. Estos criterios se evaluarán con las técnicas e instrumentos recogidos en esta programación.

PROCEDIMIENTO DE PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación es continua y requiere la asistencia regular a clase y la participación en las actividades programadas. Por ello:

1. Las faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, y los retrasos se registran en Séneca.
2. La evaluación continua se pierde al alcanzar 20 horas de faltas (más del 20 % de las 98 horas del módulo).
3. La tutora del grupo lo notifica por escrito al alumnado, o a sus representantes legales si es menor de edad, con el modelo oficial y el visto bueno de la dirección.
4. El alumnado realizará pruebas objetivas sobre los criterios de evaluación no superados, en las fechas que se determinen. No realizará actividades prácticas que impliquen riesgo.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS.

La docente podrá proponer actividades de recuperación de los criterios de evaluación no superados a lo largo del curso, cuando la organización de las clases lo permita. En todo caso, los criterios pendientes se

recuperarán en el periodo de refuerzo y mejora de las competencias, entre la primera y la segunda evaluación final. Las actividades de recuperación no tienen por qué coincidir con las actividades originales.

El alumnado que no supere el módulo en la primera evaluación final dispondrá de la segunda evaluación final en el mismo curso. El equipo docente fijará el calendario de las actividades del periodo de refuerzo y mejora.

El alumnado que desee mejorar la calificación obtenida podrá hacerlo en el periodo de refuerzo y mejora de las competencias (art. 22 de la Orden de 18 de septiembre de 2025), conforme al procedimiento establecido.

5. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Desde el Departamento de Formación y Orientación Laboral con el módulo de IPE II se trabajará fundamentalmente la educación para la igualdad entre los sexos, con la que se pretenderá:

a) Que se descubran como personas, hombre o mujer, aceptándose de forma positiva, reconociendo las propias cualidades y limitaciones.

b) Que eviten tomar decisiones con cualquier condicionamiento sexista.

c) Que tomen conciencia de las desigualdades existentes por razón de sexo en las opciones formativas y en el mundo laboral.

d) Que reconozcan elementos discriminatorios que se dan en su entorno.

e) Que contribuyan activamente a los cambios de actitudes que favorecen la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Además, se trabajarán estos otros contenidos transversales:

- Digitalización y uso crítico de la inteligencia artificial.
- Salud y hábitos de vida saludable, incluido el efecto de lo que producen las empresas, y de cómo lo producen, en la salud de las personas y del medio ambiente.
- Cultura andaluza y entorno local, con casos y empresas del tejido productivo de Málaga.
- Educación cívica: participación activa y responsable en la sociedad.

Estos contenidos se integran en las actividades de cada unidad y podrán trabajarse también mediante actividades específicas, previstas o surgidas en clase, como debates sobre temas de actualidad.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E.

La atención a la diversidad tiene como objetivo facilitar el aprendizaje de todo el alumnado, atendiendo a sus distintos ritmos, estilos, intereses y circunstancias. Para ello se articula desde el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que el artículo 2 de la Ley Orgánica 3/2022 define como un modelo de enseñanza para la educación inclusiva. Su finalidad es que la propuesta didáctica sea accesible para todo el alumnado desde el diseño, anticipando las barreras al aprendizaje en lugar de corregirlas después, con independencia de que haya o no alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se parte de la evaluación inicial y de la información facilitada por el departamento de Orientación, y el DUA se concreta en sus tres principios:

- **Múltiples formas de representación (el qué).** Los contenidos se presentan en distintos formatos: microexposiciones con pausas activas, esquemas, vídeos, textos, casos reales y el libro de texto como guía. Pueden utilizarse herramientas como NotebookLM, a partir de apuntes de clase puntuales y de fuentes oficiales y públicas (normativa, documentación de las administraciones, noticias), para generar resúmenes, esquemas o preguntas de repaso.

- **Múltiples formas de acción y expresión (el cómo).** Siempre que la naturaleza del criterio lo permita, el alumnado puede elegir el formato de sus evidencias (texto, esquema visual, presentación oral, vídeo, infografía…). Se facilitan modelos resueltos y plantillas que guían la realización de las tareas.
- **Múltiples formas de implicación (el porqué).** Se fomenta la participación mediante el trabajo cooperativo en equipos heterogéneos, la conexión de los contenidos con los intereses y la experiencia del alumnado y del sector, y un clima de aula en el que el error forma parte del aprendizaje.

Además, se aplican estas medidas de carácter general:

- Seguimiento individualizado durante las actividades en el aula, resolviendo dudas y ofreciendo apoyos puntuales.
- Flexibilización de los plazos de entrega cuando las circunstancias personales del alumnado lo requieran.
- Organización flexible del espacio, el tiempo y los agrupamientos.
- Coordinación con la tutora del grupo y con el equipo docente.

Si se incorporase alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se adoptarán, con el asesoramiento del departamento de Orientación, las medidas de acceso al currículo que procedan (adaptación de tiempos, formatos y recursos), sin que en ningún caso supongan la supresión de resultados de aprendizaje.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO.

Para este módulo se han programado las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Feria de empleo del IMFE.
- Feria de empleo de la UMA.
- Charlas y visitas relacionadas con el sector que puedan surgir a lo largo del curso.

8. AUTOEVALUACIÓN.

Cabe señalar la oportunidad de evaluar la propia actuación docente y el proceso de enseñanza y aprendizaje en vista de los resultados obtenidos, de manera que pueda obtenerse una visión objetiva de la adecuación de las propuestas de trabajo a los intereses, niveles y capacidad del alumnado, y permita una reflexión sobre la organización de los materiales y la respuesta del alumnado ante diversas actividades y aspectos metodológicos. Y, en definitiva, la valoración de la actividad formativa desarrollada con el objeto de mejorar y reforzar aquellos elementos que ofrecen una mayor eficacia y de modificar aquellos otros en los que se ha apreciado alguna deficiencia, consiguiendo así un proceso de evolución y mejora de cara a planteamientos futuros.

Para evaluar el proceso de enseñanza se responderá a las siguientes preguntas:

- ¿Los resultados obtenidos por el alumnado han sido los esperados?
- ¿Se ha partido de una evaluación inicial a la hora de concretar la programación?
- ¿Los resultados de aprendizaje y los contenidos han sido adecuados al alumnado al que se dirige esta programación?
- ¿Ha sido adecuada la secuenciación y distribución de contenidos?
- ¿Las estrategias metodológicas usadas han sido las idóneas para el alumnado con el que se ha trabajado?
- ¿El tiempo ha sido adecuado?

- ¿La agrupación ha sido correcta?
- ¿Los materiales y recursos que hemos puesto en juego han sido adecuados en el proceso de enseñanza?
- ¿Las actividades propuestas han sido adecuadas y han dado respuesta a la diversidad del alumnado en clase?
- ¿Los instrumentos de evaluación han sido variados y accesibles, y han evaluado realmente el aprendizaje del alumnado?

Para valorarlo, al terminar cada resultado de aprendizaje el alumnado responde un cuestionario anónimo breve en Moodle sobre la claridad de las explicaciones, la utilidad de las actividades, el ritmo y la retroalimentación recibida. Además, la docente anota en un diario las observaciones más relevantes. Estas conclusiones sirven para ajustar la planificación de las unidades siguientes.